



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

Por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Carmelo Guzmán González pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Carmelo Guzmán González cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticuatro de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

Por el que se concede a don Joaquín Sotelo Magdaleno y doña Maximina Lemos, padres del soldado Alfonso Sotelo Lemos transmisión de pensión causada por el mismo.

Vacante, por haber contraído matrimonio en siete de abril de mil novecientos cincuenta y seis doña Josefa Sotelo Budiño, la

pensión anual de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos, que le fué concedida en cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres como huérfana del soldado Alfonso Sotelo Lemos, fallecido en acción de guerra, y no quedar del mismo más descendientes legítimos ni naturales, don Joaquín Sotelo Magdaleno y doña Maximina Lemos, padres del causante y pobres en sentido legal, reúnen las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y series de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a don Joaquín Sotelo Magdaleno y doña Maximina Lemos, padres del soldado Alfonso Sotelo Lemos, la pensión anual de setecientas noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos que disfrutaba su hija doña Josefa Sotelo Budiño, la cual percibi-

rán por la Delegación de Hacienda de Pontevedra a partir del día ocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis, mientras conserven la aptitud legal para su disfrute, incrementándose esta pensión a mil ciento noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos anuales a partir del día primero de junio de mil novecientos cincuenta y seis, por aplicación de la Ley de diecisiete de julio del indicado año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 32.)

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Agregados militares

Para ocupar la vacante de agregado militar a la Embajada de España en Washington, anunciada por Orden Circular de fecha 17 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 262), se ha

nombrado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta de este Ministerio, al coronel de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor don Joaquín González Vidaurreta, con destino en el Regimiento de Zapadores núm. 6, el cual percibirá, además de los devengos que por su empleo le correspondan, la gratificación especial señalada en el vigente Presupuesto.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

INFANTERIA

Vacantes de destino

Próximo a producirse una vacante de coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, para el mando de la 2.ª Subinspección, con residencia en Barcelona, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los de dicho empleo, Arma y Escala, que aspiren a desempeñarlo con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determina la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 26 de febrero de 1959, al jefe y oficiales de Infantería (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Pedro Sánchez Vizcarro, del Regimiento Cazadores de Mon-

taña núm. 11, en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona).

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Ignacio Hernández Díez, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército VII, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Alejandro Lozano Gutiérrez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 7 (Batallón Estella núm. XXI), en la 6.ª Región Militar, plaza de Estella (Navarra).

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1950 (D. O. número 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 232), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 18 de febrero de 1959, al comandante de la misma Arma y Escala D. Asterio García Carazo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando en la misma situación en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1959, el comandante de Infantería (E. C.) don Manuel Moreno Laguna, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Angel Ortega Colmenero, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pa-

sivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 207), se concede el pase a la situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Villena (Alicante), al capitán del Arma de Infantería (E. C.) don Fernando Gallego Cornejo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Madrid, 27 de febrero de 1959.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1959 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo) el capitán de Infantería (Escala activa) D. Miguel López Sánchez, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Destinos

Queda sin efecto la Orden de 14 de febrero de 1959 (D. O. núm. 40), por la que se destinaba a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra al teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Gordo Gracia, el cual continuará en su anterior destino en la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don

Manuel Maldonado de Arjona, del Regimiento Cazadores de Montaña número 12, con doña Teresa Céspedes Mestres.

Otro, D. Félix Benimeli Mira, de las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, con doña María de los Angeles Benimeli Gil.

Otro, D. José Jiménez Jiménez, del Regimiento Cazadores de Montaña número 4, con doña María del Carmen Garofano Reynaldo.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, se publica relación del personal que ingresó en el Ejército como voluntario y que es expulsado por incorregible.

3.ª Región Militar

Soldado Manuel Serrano Morillo, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20, hijo de Pascual y Manuela, natural de Valencia.

Otro, Santiago González Reig, del mismo, hijo de Santiago y Paula, natural de Badajoz.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Bajas

La Orden de 10 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 278), por la que causaba baja en el Ejército el soldado Juan Pascual Pascual, queda ampliada en el sentido de que la citada baja no es en 15 de febrero de 1952, en cuya fecha fué declarado inútil total por el Tribunal Médico Militar de la 7.ª Región.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

La Legión

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan a los brigadas legionarios relacionados a continuación:

Don Alberto Fonseca Alvarez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión,

1.000 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Otro, D. Lázaro Escarbajal Castillo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, 800 pesetas, a percibir desde 1 de febrero de 1959.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico de coronel, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los tenientes coroneles de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se señalan.

Teniente coronel de Infantería en situación de reserva D. Francisco Robles Villegas, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Juan del Puerto (Huelva).

Otro, D. Juan Zamora Moll, con antigüedad de 22 de enero de 1959, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao. Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Causan baja en el Ejército por haber cumplido la edad reglamentaria, de acuerdo con lo que disponen los artículos 1.º y 2.º de la Orden de 19 de junio de 1956 (D. O. núm. 141) y disposiciones complementarias para la aplicación de dicha Orden, los oficiales de complemento de Infantería en situación de disponible, ajenos al servicio activo que a continuación se relacionan.

Tenientes

Don José Ignacio Aguilar Otermin.
Don Gaspar Aguilló Forteza.
Don José Aguirre Ruiz de Gauna.
Don Severo Aldaz Uranga.
Don Juan Almeida Segura.
Don Francisco Alonso Clemente.
Don José Alvarez Alonso.
Don Santiago Alvarez Catalán.
Don Alberto Alvarez y García de Baeza.
Don Agustín Alvarez Llera.
Don Jesús Alvarillo González.
Don Carlos Antón Ortega.
Don Enrique Arciniega Cerrada.

Don Antonio Aroca García.
Don Agripino Arqueros Moral.
Don José María Arranz Cesteus.
Don Ignacio Arroyo Martín de Eugenio.

Don Luis Ayala Toscano.
Don Torcuato José Baca Balboa.
Don Ramón Badosa Pulojar.
Don Justino Bajo Merino.
Don José Bajo Vergara.
Don Miguel Ballesteros Motos.
Don José Barbero García.

Don Alfredo Barceña Espina.
Don Castor Barriga Escoto.
Don Fernando Bascuñana de Casto.

Don Luis Bastardes Rodríguez.
Don Medil Luis Banasach Millet.
Don Sebastián Blanco Seijo.
Don José Luis Blasco Monje.
Don Octavio Boigas Silva.
Don Luis Bonilla Martí.

Don Emilio Boticañó Sánchez.
Don Jesús Bóveda Grandie.
Don Joaquín Buznego Cubillas.
Don Eladio Buzo Casillas.
Don Benito Cabanillas Batalla.
Don Juan Calvo Sarnaga.

Don Julián Capaves Vidal.
Don Constantino Cancio Díaz.
Don Manuel Candeira Moreno.
Don Andrés Cano Fuentes.
Don Antonio Carbón Gullón.
Don Luis Cárdenas Salas.

Don Jesús Caro Andrés.
Don Antonio Carrere Lombide.
Don Cosme Casas Camps.
Don Herenegildo Casaseca Martín.
Don Vicente Castellanos Rodríguez.

Don Fernando Castellón Gallegos.
Don Manuel Castiñeiras Dariere.
Don José Castosa Hernández.
Don Mariano Catalá Ruiz.
Don Fernando Caturra Soriano.
Don Juan Caubín Ponce.

Don Eladio Cerezo Moreno.
Don Antonio Clávero Jiménez.
Don José Clávero Nuñez.
Don Francisco Conchoso Martín.
Don Eduardo Cordo Madriñán.
Don Manuel Delgado-Páez de la Cadena.

Don Angel Díaz Fernández.
Don Luis Díaz-Guerra García-Borrón.

Don Antonio Diego Samantago.
Don Jacobo Domínguez Alonso.
Don Miguel Domínguez Lozano.
Don Eugenio Dou Abadal.
Don Diego Egea Martínez de Hurtado.

Don Angel Enedáguila García.
Don Víctor Estarreado Ruiz.
Don José Luis Fernández-Cavada Fernández.

Don Carlos Fernández Prats.
Don José Fernández Rodríguez.
Don Lamberto Flores Fernández.
Don Antonio Franco Requesens.
Don Dionisio Gallego Alcáza.
Don Atanasio Gamallo Martín.
Don Alejandro García Jalón de Rivas.

Don Andrés García Suárez.

Don Manuel García Urquijo.
 Don Domicio Garrido Mateo.
 Don José Gil García.
 Don Fernando Gómez Bolaños.
 Don Evelio Gómez de Cadiñanos.
 Don Jesús Gómez Durán.
 Don Manuel Gómez Fernández.
 Don Manuel Gómez Gómez.
 Don Pedro Gómez Santamaría.
 Don Alfonso Gómez-Jordana Huélin.
 Don Lorenzo Gómez Vera.
 Don Mariano González González.
 Don Juan González Pérez.
 Don Jesús González Rodríguez.
 Don Basilio Golla Goñi.
 Don Felicísimo Groción García.
 Don Pedro Guerra Padrón.
 Don Juan Manuel Guerrero Ramírez.
 Don Julio Antonio Guezala Guinea.
 Don Vicente Gutiérrez Alonso.
 Don José Luis Gutiérrez Cieza.
 Don Manuel Gutiérrez Zaborras.
 Don Sidí Mohamed Hamed Chermelal.
 Don Antonio Hernández Díaz.
 Don Eugenio Hernández Fuentes.
 Don Julio Hernández Seoane.
 Don José Antonio Huertas Roa.
 Don Alfonso Iglesias Fernández.
 Don José Jauregui Abellas.
 Don Manuel Jiménez Franco.
 Don Juan José Jiménez Izquierdo.
 Don Gonzalo Jiménez Martínez Peña.
 Madrid, 26 de febrero de 1959.

BARROSO

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda de la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), y por haber finalizado su compromiso de permanencia en filas, causan baja en sus respectivas Unidades y pasan a la situación de disponible ajena al servicio activo los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento de Infantería D. José González Galacho, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Zenón Laguna Laguna, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Heraclio Garrachón Ortega, del Regimiento de Ametralladoras Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Fernando Abad García, del Batallón C. C. C. núm. 11.

Otro, D. Idefonso Guerra Cabrera, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Carlos Rojas Sánchez, del mismo.

Alférez de complemento de Infantería D. Sebastián Souto, don Ortega, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Marcelo Pérez Triguero,

del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Luis Hernández Vidal, del mismo.

Otro, D. Juan de la Rosa González, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 6.

Otro, D. Manuel Viera Pérez, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Continuación en filas

Con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda de la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), se concede la continuación en filas por un tercer período de un año, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

Teniente de complemento de Infantería D. Alberto Gasco García, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Otro, D. Francisco Elena García, del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1953, al alférez de dicha Escala y Arma D. José Gozalbes Badlester, afecto para movilización al Regimiento de Infantería España número 18, continuando en la situación de disponible ajena al servicio activo en que actualmente se encuentra en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

ARTILLERIA**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir en turno de provisión normal las vacantes anunciadas por Orden de 27 y 28 de enero de 1959 (D. O. núm. 24), pasan destinados a los Cuerpos que se in-

dican los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Brigada de Artillería D. Manuel Alonso Ramiro, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Angel Pérez González, de la Escuela Politécnica del Ejército y agregado en comisión en la Jefatura de Artillería del Sáhara.

Otro, D. Manuel Quintana Ons, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. Francisco Pastor Pérez, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. José Barredo Ramos, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Vicente Castro Marcos, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, D. Alicia Martín Prieto, Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares).

Otro, D. Lorenzo Saldaña del Val, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Patrocinio Sanz Velasco, de la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid.

Otro, D. José Garrido Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. José Delgado Carrasco, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I).

Otro, D. Lucio Ruiz Llanos, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Antonio Tornel García, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Victoriano González Núñez, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Tomás Castro Herrera, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Mariano Seco Marcos, de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26.

Sargento de Artillería D. Manuel Rey Pampin, del Regimiento de Artillería núm. 92.

Otro, D. Francisco Andrade Carrasco, del Regimiento de Artillería número 71.

Otro, D. Baldemar Ramos Molde, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Domingo Benavides Mateos, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Agustín del Arco Porras, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Juan Cañas García, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Serafín Olcoz Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo IV).

Otro, D. Antonio Figueroa González, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Juan Tur Rueda, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Antonio Pineda Martín, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Melecio Hernández Carpintero, del Regimiento de Artillería número 75 (Grupo IV).

Otro, D. Eladio Barrado Prieto, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Graciliano Núñez Porras, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Jesús Escuela Orgaz, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Eutimio García Sedano, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Pedro Mora Morcillo, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Madrid, 27 de febrero de 1959.

BARROSO

INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Transmisiones de Ejército al coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Fernández Gavarrón, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, anunciada por Orden de 19 de febrero de 1959 (D. O. núm. 43), existente en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, se destina, con carácter voluntario y por derecho preferente, al teniente coronel de Ingenieros D. José Oliver Sagrera, de la plantilla eventual del mismo Regimiento.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 30 de diciembre

de 1958 (D. O. núm. 1), pasan destinados, con carácter voluntario, para los Servicios de Tocoginecología del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Teniente D. Salvador Luzón Cuesta, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico de Málaga.

Otro, D. Juan Vallejo Mellado, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ceses

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), cesa en su destino del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4, el alférez de complemento de Infantería (médico) don Fernando Luz Mur, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 45, de la de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 5.ª Región Militar, con residencia en Jaca.

Madrid, 26 de febrero de 1959.

BARROSO

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), cesa en su destino del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57, el alférez de complemento de Infantería (médico) don Angel Bello Aznar, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Madrid, 26 de febrero de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 102), artículo 17, aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de brigada de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, al sargento de dicha Escala y Cuerpo, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Rafael Palma Vilches, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 20 de diciembre de 1958, continuando en la situación de reemplazo vo-

luntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Lora del Río (Sevilla).

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

Queda sin efecto el anuncio de la vacante de teniente capellán del Batallón de Infantería de Santa Cruz de Ifni, anunciada por Orden del 18 actual (D. O. núm. 42).

Madrid, 28 de febrero de 1959.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Ascensos - Ingresos

En cumplimiento de lo que preceptúa la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y las Ordenes de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 50) y 9 de julio de 1958 (D. O. núm. 158), este Ministerio ha resuelto ascender al empleo de sargento especialista y conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra, al personal de las Escalas de Especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, por haberlo solicitado y reunir las condiciones que dicha Ley y disposiciones determinan, quedando clasificados y escalafonados con el empleo y en la Sección, Grupo y especialidad en que figuran, por el orden que aparecen relacionados, que es el mismo que tenían en su Cuerpo de procedencia, surtiendo efectos este ingreso, para el disfrute de los derechos y prerrogativas que la Ley de creación establece, en las condiciones prevenidas en las disposiciones transitorias de la misma, desde el día 7 de febrero de 1959, que es la antigüedad que disfrutarán en su nuevo empleo, continuando en sus actuales destinos en tanto que por este Ministerio no se les adjudique otro, o si les correspondiera cuando tenga lugar el acoplamiento a las nuevas plantillas.

SECCION 1.ª

GRUPO DE MECANICOS Y OPERADORES ELECTRICISTAS

OPERADORES DE RADIO

Especialistas de segunda

Cabo primero especialista José Risco Sanjaecla, del Regimiento de la

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Luis Alvarez Perera, del Colegio de Guardias Jóvenes, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Antonio Rodríguez Bermejo, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la misma.

Don José Sánchez Miguel, de la 233 Comandancia, a la 301.

Don Virgilio Ramos Sánchez, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 104 Comandancia.

Don José Sarmiento Espinosa, de agregado para el servicio en la 3.ª Academia Regional, a la 105 Comandancia.

Don Rafael López Barea, de agregado para el servicio en la 224 Comandancia, a la 223.

Don Joaquín González Rodríguez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don José Carrera Guerrero, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Gil Gallego, de la 238 Comandancia, a la 138.

Don José Melendro González, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 142.

Don Victoriano Pérez de la Fuente, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma.

Don Luis Medina López, de la 103 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid. (Para el servicio radiotelegráfico).

Sargentos

Don José Corrales Chavides, de la 123 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Antonio Meda Marzá, de la 132 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Valentín Navarro Rivera, de la 111 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Pedro Alonso Pastor, de la 124 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don José Bendala López, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Ildefonso Jiménez Toledo, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Victoriano Domínguez Rivera, de la 133 Comandancia, a la 101.

Don José Joga Lillo, de la 202 Comandancia, a la 301.

Don Julián Leza Alonso, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 104.

Don Hermenegildo Gómez Bartolomé, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Díaz Martín Núñez, de la 337 Comandancia, a la 106.

Don Inigo de la Puente Alaiz, de la 123 Comandancia, a la 108.

Don Cándido Bernal Alvarez, de la 322 Comandancia, a la 208.

Don Fermín de la Hera Martínez, de la 142 Comandancia, a la 109.

Don Luis García Gutiérrez, de la 142 Comandancia, a la 209.

Don Cesáreo López Ruiz, de la 123 Comandancia, a la 209.

Don Ángel Clavijo Cadalso, de la 143 Comandancia, a la 210.

Don Juan Comerón Fraile, de la 237 Comandancia, a la 211.

Don Domingo Juan Balduque, de la 236 Comandancia, a la 211.

Don José Aranda Sánchez, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 120.

Don Juan Roca Salom, de la 124 Comandancia, a la 131.

Don Mauricio Herraiz Chavarria, de la 123 Comandancia, a la 231.

Don Juan Gil Arroyo, de la 202 Comandancia, a la 331.

Don Julián Moreno Traver, de la 337 Comandancia, a la 235.

Don Andrés Pérez Martín, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Porfirio Hidalgo Rodríguez, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Cayetano Jiménez Romero, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la 237.

Don José Rueda Barrios, de la 237 Comandancia, a la 138.

Don Antonio Nieto Aquino, de la 134 Comandancia, a la 238.

Don Nicolás Bayón Lorenzo, de la 123 Comandancia, a la 239.

Don Silvestre Cadahía García, de la 139 Comandancia, a la 240.

Don Antonio Borrás Corona, de la 123 Comandancia, a la 240.

Don Anatolio Elices González, de la 137 Comandancia, a la 241.

Don Francisco Martín Petisco, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Mamerto Alonso Balzola, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma.

Don Demetrio Soñillos Palomar, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Martín Roselló Carrió, de la 124 Comandancia, a la 244.

Don Teodoro Hernández Calavia, de agregado para el servicio en la 214 Comandancia, a la 111.

Don Paulino Riaño Riaño, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Cipriano Gómez García, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Teodoro Nieto López, de la 136 Comandancia, a la 322.

Don Manuel Fernández Carrera, de la 237 Comandancia, a la 139.

Don Eustasio Alonso Gutiérrez, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la misma.

Don Alfonso Enríquez Pecino, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Lorenzo Plaza Calzacorta, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Basilio Fernández Cea, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don Ángel Campa Sánchez, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la misma.

Don Sixto San Miguel Gómez, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Antonio González Nieves, de la 223 Comandancia, a la 301.

Don Julián Peña Pérez, de la 232 Comandancia, a la 124.

FORZOSOS

Brigadas

Don Ángel Montero García, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 202 Comandancia.

Don Ángel Manero Garrido, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 110 Comandancia.

Don Ángel Ramos González, de la 206 Comandancia, a la 321.

Don Geminiano Melado Cristóbal, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 123.

Don Abel Holgado Vicente, de disponible en la 2.ª Zona, a la 233 Comandancia.

Don Félix Velando Real, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 134.

Don Francisco Abellán Martínez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 35 Tercio, a la 134 Comandancia.

Don Martín García López, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 234.

Don Emilio Anguita Castillo, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la 137.

Don Pascual Pérez Pariente, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la 337.

Don José Martínez González Trigo, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 238.

Don Toribio Casado Prada, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 139.

Don Francisco Jimeno Estella, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 139.

Don Juan Gómez Martínez Belinchón, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 240.

Don Roberto Esteban Moradillo, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 240.

Don Emiliano Segura García, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 238.

Don Antonio Zamora Nicolás, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 104.

Don Ramón Mata Llaves, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento Automovilismo.)

Don Juan Cano Puche, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento Automovilismo.)

Sargentos

Don Rufino Gómez Llorente, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 202.

Don José Dévora Vázquez, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 204.

Don Juan Santana Peñate, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la 220.

Don José Lucas Herrero Merino, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 321.

Don Argimiro Hernández Conde, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 223.

Don José Rodríguez Martín, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 124 Comandancia.

Don Miguel García Ruiz, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 224.

Don José López Negrón, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 224.

Don Miguel Genovart Estreñy, de agregado para el servicio en la 144 Comandancia, a la 232.

Don Francisco Gallego Rodríguez, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 232.

Don Rufino Medina Perea, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 234.

Don Antonio Fernández Trujillo, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 234.

Don Julio Reyes Ampuero, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 204.

Don Manuel Ortega Coca, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 136.

Don Leoncio González Clemente, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 234.

Don Angel Sendin Montes, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 236.

Don Juan Luque Martínez, de agregado para el servicio en la 236 Comandancia, a la 337.

Don Cecilio López de Letona Esparza, de agregado para el servicio en la Guardia Colonial, a la 337 Comandancia.

Don Alejandro Alonso González, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 124.

Don Angel Carazo Díez, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 337.

Don Antonio Martínez Fernández, de la 142 Comandancia, a la 132.

Don Edelmiro Rivera Nogueiras, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 123.

Don Laureano Domínguez Alonso, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la 123.

Don Albino Hernando Adrián, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 9.º Tercio, a la 124 Comandancia.

Don Pedro Sánchez Tejedor, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la 134.

Don Manuel González López, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 202.

Don Paciano González Bayón, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 123.

Don Rafael Gómez Seco, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la 123.

Don Juan Esteban de la Horra, de agregado para el servicio en la 208 Comandancia, a la 123.

Don Amancio Fuentetaja Rubio, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 202.

Don Feliciano García Montes, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 123.

Don Cecilio Marcos Prieto, de la 301 Comandancia, a la 237.

Don Antonio Pulido Sánchez, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 237.

Don Lorenzo Zaragoza Gárate, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Antonio Fernández Feliz, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 237.

Don Ciriaco Astorga Fernández, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 236.

Don Bartolomé Genovard Mestre, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 124.

Madrid, 26 de febrero de 1959.

BARROSO

Intervención General del Ejército

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada

por la de 14 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 61) y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 282), 11 de enero de 1950 (D. O. núm. 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican.

Infantería

Cabo músico Ramón Moreno Abad; del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, José Fernández del Río, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, Sebastián Caparrós Núñez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, sueldo de 4.200 pesetas anuales, a partir de 1 de noviembre de 1958.

Otro, Manuel Ibáñez Molero, del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1959.

Otro, Leandro Rodríguez Padilla, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Cabo de Banda José Antonio Moro González, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1959.

Sargento músico D. Federico Sánchez Monroy, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, sueldo de brigada a partir de 1 de marzo de 1959.

Cabo músico Enrique Hernández Carbajo, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1959.

Sargento músico D. Francisco Peñate Báez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, sueldo de Brigada a partir de 3 de febrero de 1959.

Cabo de Banda Francisco Cazorla de la Cruz, de la Academia de Infantería, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1959.

Otro, Amalio Carrillo Sánchez, de la misma, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1959.

Cabo músico Francisco Cortés Florido, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1958.

Otro, Jesús Benedicto Sánchez, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Otro, Ernesto López Salazar, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958.

Rectificación a la Orden de 8 de enero de 1959 (D. O. núm. 9, en la que figuraba con sueldo de sargento, que queda sin efecto.

Otro, Ramón Rodríguez Mariño, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1958. Rectificación a la Orden de 8 de enero de 1959 (D. O. núm. 9), en la que figuraba con sueldo de sargento, que queda sin efecto.

Caballería

Cabo de Banda Pedro Jiménez Rodríguez, del Grupo de Dragones del Alfambra, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Artillería

Cabo de Banda Juan López López, del Regimiento de Artillería núm. 44, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959.

Ingenieros

Cabo de Banda Antonio Viadero Mayoral, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, José León Blanes, del Parque Central de Transmisiones, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959. Rectificación a la Orden de 11 de febrero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 40).

Otro, Dionisio Tapia García, de la Agrupación de Transmisiones número 1, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1959.

Otro, Pedro Coto Delgado, de la Agrupación de Transmisiones número 2, sueldo de sargento a partir de 1 de febrero de 1959.

Otro, Angel Serón Martín, de la Agrupación de Transmisiones número 8, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Díaz García, del Regimiento de Pontoneros, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1958.

Cabo músico Juan Cañada Dafez, de la Academia de Ingenieros del Ejército, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1959.

Madrid, 27 de febrero de 1959.

BARROSO

SUBSECRETARIA

Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante D. Roque Guillén Barranco, brigada legionario, re-

presentado y defendido por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado representada y defendida por su propio abogado contra resoluciones del Ministerio del Ejército de dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, denegando al recurrente el ascenso a teniente legionario, y de treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, que desestima el recurso de reposición interpuesto, se ha dictado, con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo promovido por D. Roque Guillén Barranco contra resolución del Ministerio del Ejército de dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, denegando al recurrente el ascenso a teniente legionario, y treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, que desestimó el recurso de reposición interpuesto debemos declarar y declaramos la nulidad de dichas resoluciones, por no ser conforme a derecho, y se reconoce al demandante, D. Roque Guillén Barranco el derecho a ascender a teniente legionario, conforme al Decreto de ocho de mayo de mil novecientos treinta y nueve, sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 92 de texto refundido de la Ley de lo contencioso-administrativo por Decreto de 8 de febrero de 1952.

Madrid, 19 de febrero de 1959.

BARROSO

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal.

(Del B. O. del Estado núm. 51.)

Consejo Supremo de Justicia Militar VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido

conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, Y CON 20.000 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Coronel, activo, D. Nicolás Adrados Beano, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Coronel, activo, D. Juan Carreras González, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Coronel, activo, D. Manuel Jiménez Alfaro y Alaminos, con antigüedad de 21 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. José de Olives Feliú, con antigüedad de 22 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, Y CON 9.600 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Federico Cabrera Natal, con antigüedad

de 6 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Angel García López, con antigüedad de 15 de enero de 1954, a partir de 1 de febrero de 1954. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Queda rectificada la Orden de 7 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 211) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Capitán de complemento, Destinos Civiles, D. Manuel Pérez Rivero, con antigüedad de 4 de julio de 1957, a partir de 1 de agosto de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Capitán, activo, D. Gonzalo Burgos Iglesias, con antigüedad de 25 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán de complemento D. José Rodríguez Soto, con antigüedad de 29 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Ordoñas González, con antigüedad de 24 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante, activo, D. José García Triay, con antigüedad de 12 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Varas Blázquez, con antigüedad de 6 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Avila.

Queda rectificada la Orden de 9 de enero de 1958 (D. O. núm. 12) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Artillería

Capitán, reserva, D. Bartolomé Mulet Trobat, con antigüedad de 8 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. José García Sala, con antigüedad de 22 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documen-

tación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar de Armamento y Construcción D. Angel Sala Foronda, con antigüedad de 1 de diciembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Simón Boada Simón, con antigüedad de 15 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Emilio Velázquez Muñoz, con antigüedad de 19 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Gregorio Serrano Carrasco, con antigüedad de 22 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco González Arija, con antigüedad de 15 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Armada y de Tráfico

Capitán, activo, D. Rodrigo Gómez Delgado, con antigüedad de 11 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. José Luis Rodríguez Rodríguez y Torres, con antigüedad de 11 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Comandante, activo, D. José Purriños Piñero, con antigüedad de 23 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Vicente Espinosa Setelo, con antigüedad de 8 de junio de 1958 a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Capitán especialista, activo, don Ventura Penera Jara, con antigüedad de 29 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Teniente especialista, activo, don José Lago Rodríguez, con antigüedad de 25 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente especialista, activo, don José Almecija Tortosa, con antigüedad de 28 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, Y A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE DICHO AÑO, A RAZON DE 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

EJERCITO

Infantería

Comandante, activo, D. Justo Benedicto Pérez, con antigüedad de 24 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Comandante, activo, D. Jesús Palacios Jiménez, con antigüedad de 15 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. José Luis de la Serna Bayo, con antigüedad de 7 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Sepena Garneta, con antigüedad de 29 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Francisco Carbonell Cadenas de Llano, con antigüedad de 28 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Jaime Casafraza Rozas, con antigüedad de 22 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio

Spolte Cerezal, con antigüedad de 26 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante, activo, D. Jerónimo Seco Carrillo, con antigüedad de 23 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Comandante, activo, D. Ricardo López Huici, con antigüedad de 29 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Comandante, activo, D. Genaro de la Rosa García, con antigüedad de 24 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Carlos Esjejo-Saavedra Anguita, con antigüedad de 30 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Comandante, activo, D. Juan López López, con antigüedad de 25 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Gárate Córdoba, con antigüedad de 23 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eduardo Pedreró Fernández, con antigüedad de 19 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12.

Comandante, activo, D. Juan Rolán Cruz, con antigüedad de 4 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Ignacio Campanario Vargas, con antigüedad de 29 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Comandante, activo, D. Francisco Conesa Díaz, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Padilla Díaz, con antigüedad de 27 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Enrique Galiano Sedano, con antigüedad de 23 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la docu-

mentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Mena de la Cruz, con antigüedad de 12 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Clemente Pérez, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Amaro Lasheras, con antigüedad de 5 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Isaías Domingo Mateos, con antigüedad de 15 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Guillermo Vidal-Ribas Torres, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Barranco Lama, con antigüedad de 7 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Parrizas Ropero, con antigüedad de 6 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Rafael Morales Morán, con antigüedad de 10 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante, activo, D. Ricardo Alba Navas, con antigüedad de 11 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Escuela Central de Educación Física.

Comandante H.º, reserva, D. Francisco Martín Pila, con antigüedad de 6 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante H.º, reserva, D. Francisco Javier de Benavidez y Martínez de Victoria, con antigüedad de 13 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Lucas Sáinz y Díaz de Lamadrid, con antigüedad de 7 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante H.º, reserva, D. Gonzalo Albarrán Albarrán, con antigüe-

dad de 3 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante H.º, reserva, D. José Molinares Bandera, con antigüedad de 15 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Comandante H.º, reserva, D. José Blanca Hita, con antigüedad de 11 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Lou Aznar, con antigüedad de 10 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. José del Campo García-Blanco, con antigüedad de 18 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Capitán, activo, D. José Ruiz de Oyaga, con antigüedad de 26 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. José Bergaña Cuntín, con antigüedad de 25 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Francisco Bernal del Canto, con antigüedad de 21 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rolando Camacho Bautista, con antigüedad de 11 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Resino Grasa, con antigüedad de 11 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Salvador del Cura Ortega, con antigüedad de 27 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 4 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Vicente Vaello Salazar, con antigüedad de 24 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Gabriel Pancorbo Guerrero, con antigüedad de 29

de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Prieto Longueira, con antigüedad de 22 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Villalonga Llorente, con antigüedad de 19 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Fernando Fernández de Córdoba y Priego, con antigüedad de 7 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Capitán, activo, D. Mariano Cuesta Meléndez, con antigüedad de 29 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Cabello Fernández, con antigüedad de 3 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Dacal Díaz, con antigüedad de 1 de enero de 1959, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Leoncio Gómez Sanz, con antigüedad de 23 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Inspección de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Rafael Márquez Porras, con antigüedad de 10 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Manuel Checa Fernández, con antigüedad de 17 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Antonio Martín García, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Eloy González Martínez, con antigüedad de 19 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Gregorio González Ortega, con antigüedad de 14 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Capitán, activo, D. Honorio Melgar Herrero, con antigüedad de 6 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Capitán, activo, D. Fernando Mator Sanz, con antigüedad de 12 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Ramón Fernández Lamela, con antigüedad de 17 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la División 41.

Capitán, reserva, D. Angel Antorrena Arbe, con antigüedad de 23 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

La antigüedad de que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al penúltimo párrafo del artículo 20 reformado del Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Ildelfonso Calviño Muñoz, con antigüedad de 27 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Víctor Alvarez Suárez, con antigüedad de 18 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José López Alvarez, con antigüedad de 4 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Miguel Martínez de Luco y Vizcay, con antigüedad de 27 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Capitán, reserva, D. Antonio Hernández Martín, con antigüedad de 9 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Alfonso de la Rosa Domínguez, con antigüedad de 22 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Fernando Porto Fernández, con antigüedad de 8 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Caballería

Comandante, activo, D. Vicente Romero Carrillo de Albornoz, con antigüedad de 20 de agosto de 1958, a par-

tir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Julio Argüeso García, con antigüedad de 14 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José González Cayuela, con antigüedad de 29 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante H.ª, reserva, D. Santiago Alvarez Ibáñez, con antigüedad de 17 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, activo, D. Manuel Señorans Cuadrado, con antigüedad de 24 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo.

Capitán, activo, D. Bernardino Rodríguez Rodríguez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Andrés Vargas Machuca Calvo, con antigüedad de 15 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Alejandro Guillén Fernández, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán reserva, D. José López García, con antigüedad de 9 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Artillería

Comandante, activo, D. Víctor Díez Pérez-Caballero, con antigüedad de 14 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Jesús Sánchez Miura, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco de Prado Matamoros, con antigüedad de 6 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eduardo Tomás Mendieta, con antigüedad de 17 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la docu-

mentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Navarro Pelayo, con antigüedad de 18 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Vicente Reoyo Saiz, con antigüedad de 7 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Felipe Juste Fernández, con antigüedad de 11 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, reserva, D. Antonio Berni Gutiérrez, con antigüedad de 21 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Eduardo Tabuenca Gascón, con antigüedad de 24 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante H.º, reserva, D. Angel Avilés Marín, con antigüedad de 23 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Mata Serrano, con antigüedad de 5 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. Moisés Andrés Luque, con antigüedad de 5 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Rafael Vázquez Gómez, con antigüedad de 28 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Mame Morales, con antigüedad de 11 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Avenaño Lozano, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Evencio Iñarra Salinas, con antigüedad de 21 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. José López Rico, con antigüedad de 8 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de

1959. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán, activo, D. Florencio Montes Sanclemente, con antigüedad de 19 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Edmundo Aguilar Montejo, con antigüedad de 11 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 29.

Capitán, reserva, D. Nicolás Llorente Marzal, con antigüedad de 5 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Capitán, reserva, D. Marcelino Bazaco López, con antigüedad de 22 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, reserva, D. José A. del Río Castro, con antigüedad de 11 de enero 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Francisco Nogales Alonso, con antigüedad de 27 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Teniente, activo, D. Aurelio Frutos Rodríguez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Claudio Palmero Sotelo, con antigüedad de 7 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante H.º, reserva, D. Aquilino Bobó Pérez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante H.º, reserva, D. Matías Guimera Peraza, con antigüedad de 23 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante H.º, reserva, D. José Palacios Gómez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alava.

Capitán, activo, D. Alfonso Tortosa Álvarez, con antigüedad de 23 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones n.º 3.

Capitán, activo, D. Francisco Ferrer Bengochea, con antigüedad de 14 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Bienvenido Hernández Alonso, con antigüedad de 8 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. José García Lázaro, con antigüedad de 8 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones n.º 5.

Capitán, reserva, D. Arnaldo Garau García, con antigüedad de 15 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Ignacio del Riego Fernández, con antigüedad de 8 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Comandante, activo, D. Mariano de Páramo Velasco, con antigüedad de 4 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Comandante, activo, D. Luis Juste Iribarren, con antigüedad de 19 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Francisco Rodríguez Madera, con antigüedad de 8 de abril de 1953, a partir de 1 de mayo de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Guerrero Ganivet, con antigüedad de 12 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Queda rectificada la Orden de 17 de abril de 1958 (D. O. núm. 98) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Capitán D. Francisco Gómez Crespo, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Joaquín Melo Romero, con antigüedad de 5 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Manuel Elena Cordero, con antigüedad de 7 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre

de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Ernesto Vignote Gómez de Membrillera, con antigüedad de 26 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Angel Gómez de Frutos, con antigüedad de 17 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Antonio Moratalla Esteban, con antigüedad de 5 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, activo, D. Antonio Allastrué Fortuño, con antigüedad de 16 de diciembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Queda rectificada la Orden de 23 de enero de 1959 (D. O. núm. 30) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Comandante, activo, D. Miguel Valdés Feu, con antigüedad de 3 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel López Buenaño, con antigüedad de 15 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, activo, D. José Chacón Molina, con antigüedad de 11 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Fernando Ruiz Cabello, con antigüedad de 7 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pablo López Gamarra, con antigüedad de 27 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. José González González, con antigüedad de 13 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar justificadas las causas de la demora.

Sanidad Militar

Practicante de primera, activo, don Carlos Pueyo Pérez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Practicante de primera, activo, don Alfonso Martín Gracia, con antigüedad de 24 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Practicante de primera, activo, don Francisco Gómez Arenas, con antigüedad de 13 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Farmacia Militar

Teniente auxiliar D. Manuel Gragera Luna, con antigüedad de 16 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Juan Mateos Garrote, con antigüedad de 23 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Teniente, activo, D. Nicomedes Mondelo Vallejo, con antigüedad de 18 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Demócrito de Jesús Chamorro, con antigüedad de 13 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Cándido Escobar Masse, con antigüedad de 25 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Evaristo García del Río, con antigüedad de 22 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. Antonio Font Mascaró, con antigüedad de 18 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Teniente, activo, D. Joaquín Alonso Fernández, con antigüedad de 16 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Ordenación General de Pagos del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Agustín López Martínez, con antigüedad de 11 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Luis Gual Españez, con antigüedad de 16 de septiembre de 1958, a partir de 1 de octubre de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Lucio Porras Martín, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el 3.º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Agustín Gómez Díaz, con antigüedad de 18 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Armada y de Tráfico

Teniente, activo, D. Manuel de la Cruz Martín Timón, con antigüedad de 24 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

ARMADA

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. José María de Rucoba y Octavio de Toledo, con antigüedad de 29 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente de navío, activo, D. Rafael de Vierna Sierra, con antigüedad de 11 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Alférez de navío, activo, D. Salvador Domato Alonso, con antigüedad de 20 de octubre de 1958, a partir de 1 de noviembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Antonio Hermoso Navarro, con antigüedad de 31 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. José Lugo García, con antigüedad de 13 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán, activo, D. José Casal Sánchez, con antigüedad de 9 de noviembre de 1958, a partir de 1 de

diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Compañía de Mar

Teniente, primer patrón, activo don Juan Bueno López, con antigüedad de 17 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Fernando Villanueva de la Rosa, con antigüedad de 18 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Julio Sancho González, con antigüedad de 4 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Comandante, activo, D. Fernando Monell Rubio, con antigüedad de 18 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Domingo Antonio Tizón Riveira, con antigüedad de 11 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Comandante, activo, D. Justó Sán-

chez Rojo, con antigüedad de 29 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. José Ricardo Vizoso Rodríguez, con antigüedad de 7 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Comandante, activo, D. José Martínez de Victoria Juguera, con antigüedad de 6 de enero de 1959 a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Carmelo Revilla Cebrenos, con antigüedad de 6 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Pedro Moreu Mirasol, con antigüedad de 6 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. José Rodríguez de Hinojosa Trabadela, con antigüedad de 8 de noviembre de 1958, a partir de 1 de diciembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. José Pérez Ramos, con antigüedad de 9 de diciembre de 1958, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente, activo, D. Inocencio Valladares Espinosa, con antigüedad de 30 de julio de 1958, a partir de 1

de agosto de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Intendencia

Comandante, activo, D. Manuel Salinas Perun, con antigüedad de 16 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. José Martín López, con antigüedad de 1 de enero de 1959, a partir de 1 de enero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Capitán, activo, D. Jaime Cerdeiría Cerdeiría, con antigüedad de 2 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Cuerpo Jurídico

Comandante auditor, activo, don Francisco Javier Alzina de Boschi, con antigüedad de 11 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Presidencia del Gobierno.

Ingenieros Aeronáuticos

Ayudante segundo, activo, D. Alfonso Ortega Golberg, con antigüedad de 5 de enero de 1959, a partir de 1 de febrero de 1959. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 24 de febrero de 1959.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., una plaza de ordenanza, que ha de ser provista por amplios de la Escala auxiliar o suboficiales de los Ejércitos acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial para ser cubierta por el referido personal que lo solicite una plaza de Ordenanza de la expresada Compañía y que corresponde a la agencia de Almería, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 12 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 138), con las modificaciones que a continuación se indican:

Primera.—El apartado a) del artículo 3.º de la expresada Orden se entenderá modificado en el sentido de que el sueldo base que corresponde a la plaza objeto del presente concurso es el de 18.388,75 pesetas anuales, percibiendo asimismo una gratificación de una mensualidad en Navidad, otra en 18 de julio y otra como participación mínima de beneficios en el cierre del ejercicio. Igualmente tendrá derecho a dos mensualidades por carestía de vida, que se harán efectivas una en febrero y otra en octubre, así como una gratificación de beneficios de cuantía variable, derecho a disfrute de trienios de 1.800 pesetas anuales sin limitación de los mismos y un premio por asistencia, regularidad al trabajo y ayuda al transporte de 15 pesetas diarias.

Segunda.—El artículo 4.º queda ampliado con los siguientes apartados:

d) El personal en situación de «colocado» podrá solicitar nuevo destino siempre que tenga cumplido el plazo de los cuatro años señalado en el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo

de 1954, que se empezará a contar a partir de la fecha de la toma de posesión de la vacante que desempeñe, extremo que así se hará constar mediante certificado expedido por el Organismo o Empresa y que el solicitante deberá unir a su nueva petición.

e) De forma análoga y con idéntico requisito se procederá cuando el solicitante se halle en situación de «reemplazo voluntario» procedente de «colocado».

Si el «reemplazo voluntario» hubiese sido otorgado antes de llegar a tomar posesión del destino, extremo éste que igualmente se justificará mediante certificado del Organismo o Empresa, el plazo de los cuatro años se computará a partir de los treinta días naturales, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Orden que adjudicó con carácter definitivo el destino.

Tercera.—El artículo 11 queda modificado en el sentido de que las oficinas de la C. A. M. P. S. A. se ha-

llan en el paseo del Prado, núm. 6, planta tercera, siendo en ellas donde los designados han de presentarse para el reconocimiento médico.

Cuarta.—El artículo 14 se modifica en el sentido de que a los ingresados procedentes de la Agrupación Temporal Militar les será de aplicación la Orden de 15 de marzo de 1955, que establece igualdad de obligacio-

nes y requisitos con los demás empleados de las Empresas en que obtengan los destinos este personal, aplicándosele, en consecuencia, las normas sobre afiliación a Mutualidades y Montepíos vigentes en la fecha en que se incorporen a servir la plaza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1959.—
Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 50.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado de los suboficiales del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relacionan, por contar la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corres-

ponda, previa propuesta reglamentaria.

Suboficiales que se citan

Brigada D. Antonio Sanz Gil.
Otro, D. Pedro Martínez Soriano.
Otro, D. Víctor Santos Orcha.
Otro, D. Pio Cristóbal Salcedo.
Otro, D. Alejó Jareño Catalán.
Sargento D. Manuel Ordóñez López.
Otro, D. Emilio Somoza Franco.
Otro, D. Ramiro Corbeña Castedo.
Otro, D. Félix Heras Abel.
Otro, D. Juan Hernández García.
Otro, D. Tomás Arévalo Escolar.
Otro, D. José Sáez Molina.
Otro, D. Daniel Rodríguez Blanco.

Otro, D. Angel Navas Hernández.
Otro, D. Victoriano Herrero Latorres.

Otro, D. Leoncio San José Lentijo.
Otro, D. Diego Aires Lagares.
Otro, D. Sebastián Cabrera López.
Otro, D. Antonio Alonso Zarza.
Otro, D. Enrique González Expósito.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 50.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

TERCERA UNIDAD DE TROPAS DE VETERINARIA MILITAR

Subasta de ganado

A las diez horas del día 6 de marzo del corriente año se celebrará en el Cuartel que ocupa la tercera Unidad de Tropas de Veterinaria Militar en el Campamento de Bétera la venta en pública subasta de trece caballos y dos yeguas de desecho.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Campamento de Bétera, 28 de febrero de 1959.

Núm. 3.163 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZULLA», CARABANHEL BAJO

Este Establecimiento necesita:

Ofertas de enajenación de desperdicios y residuos que se produzcan durante el segundo trimestre de 1959.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 13 de marzo.

Información en Hospital. Teléfono 28 83 00.

Madrid, 25 de febrero de 1959.

Núm. 3.163 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Necesitando adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de abril de 1959, admitense ofertas hasta el 18 de marzo en este Hospital.

Lérida, 25 de febrero de 1959.

Núm. 3.165 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA. ADMINISTRACION

Se admiten ofertas víveres inmediato consumo para mes de abril próximo.

mo, hasta diez horas del día 23 de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora, día 30, en segunda. Informes, en Administración.

Valencia, 27 de febrero de 1959.

Núm. 3.164 P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES ENAJENACIONES PARA EL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Se admiten ofertas de víveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y segundo trimestre del año 1959 hasta las doce horas del día 25 de marzo en la Secretaría de la Junta (Administración).

Información, de nueve a catorce horas, días laborables.

Lérida, 25 de febrero de 1959.

Núm. 3.166 P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION